



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Handwritten notes:
08-03-2020
10:51



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBÍ
ABOGADO
TO PERS
CROSS

3/23/2020
12:25hrs



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

8/ marzo 2020
10:15 am
Pamela García
[Firma]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Firma manuscrita]
08/03/2020
10:20 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Julián Arizón
8/III/20
10:30 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

~~ATENTAMENTE~~

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

8/mar/20
10:29
Astor Sánchez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
Santiago Parraja
08-Mar-2020
10:34 am.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

10:44
08/03/20
Liliana